



SENADO

Excma. Sra.:

La Comisión de Asuntos Exteriores del Senado, en su sesión celebrada el día 18 de marzo de 2021, ha rechazado la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (Nº de expediente 661/000627), con la incorporación de las dos enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, con el siguiente texto:

“La Comisión de Asuntos Exteriores del Senado insta al Gobierno a:

1. Adherirse a las resoluciones del “NO” reconocimiento de las elecciones celebradas en Venezuela el 6 de Diciembre 2020 y de sus resultados, al igual que distintos países europeos y organizaciones internacionales, y por tanto renovar el apoyo al Presidente Encargado Juan Guaidó y la Asamblea Nacional como autoridades legítimas y democráticamente electas de Venezuela.

2. Implicarse en las tareas del Grupo de Lima para reconstruir la democracia, los derechos humanos y la libertad de Venezuela.

3. Adherirse a la denuncia de Argentina, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Canadá ante la Corte Penal Internacional por crímenes de lesa humanidad ocurridos en Venezuela desde el 12 de abril de 2014.”

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.

Palacio del Senado, 6 de abril de 2021.- Antonio Gutiérrez Limones, Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores.

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL SENADO.